



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00666884- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El informe referido a la liquidación de vacaciones (Licencia Anual) correspondiente al año 2021, elevado por la Dirección de Personal de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 90º del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto N° 366/06 del Poder Ejecutivo Nacional; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Disponer la liquidación en concepto de Licencia Anual no gozada correspondiente al período 2021, a las/os ex agentes contratadas/os de esta Facultad que se mencionan a continuación y con los días que se consignan:

Apellido y Nombre	Legajo	Licencia a liquidar
Colautti, María Celeste	54.211	Diez (10) días
Falugi, Leandro G.	56.439	Diez (10) días
Gallardo, Silvia	48.427	Doce (12) días
Machetta, Luciana	56.344	Nueve (9) días
Ruffino, Ezequiel	57.390	Cuatro (4) días
Sánchez Gould, Rodrigo	54.087	Nueve (9) días

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

